



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional para que, por intermedio de la Jefatura de Gabinete de Ministros y demás organismos competentes, informe a esta H. Cámara, acerca de los diferentes aspectos relacionados a los recortes en la **Administración de Parques Nacionales (APN)**.

1. Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado al plan operativo anual de la administración referida.
2. Situación presupuestaria y nivel de cumplimiento y ejecución de las actividades de asistencia técnica a campo planificada y aprobada mediante plan operativo anual para los proyectos de: conservación y manejo de los valores de conservación (flora, fauna, patrimonio cultural, etc.) y sus amenazas, asistencia a las áreas protegidas para el abordaje de problemas de seguridad del visitante, asistencia y trabajo con las comunidades vecinas a los Parques Nacionales, abordaje de problemáticas de sanidad animal que afectan a la conservación (zoonosis), conservación del patrimonio cultural dentro de las áreas protegidas.
3. Cantidad de proyectos, planes y programas de conservación por área protegida, cantidad de personal asignado para la ejecución de estas actividades por cada Dirección Regional (Noroeste Argentino, Noreste Argentino, Centro Este, Centro Oeste, Patagonia Norte y Patagonia Austral) y porcentaje de ejecución y avance en relación al presupuesto asignado durante 2018.



H. Cámara de Diputados de la Nación

4. Situación de los voluntarios rentados en la Administración de Parques Nacionales cuya continuidad laboral se había acordado sostener y mejorar, a través de su paso a la planta transitoria Resolución N° 48.
5. Situación actual y respuesta del organismo en cuanto a las cuantiosas denuncias de violencia laboral, violencia verbal, discriminación sexual y discriminación de género presentadas por los trabajadores de las áreas protegidas.
6. Respuesta del organismo ante el reclamo de sus trabajadores por la tercerización a instituciones privadas (ONGs) de las funciones, atribuciones y competencias laborales de los empleados de Parques Nacionales establecidas en la normativa del empleo público nacional y en los reglamentos de estructura y funciones de los trabajadores de la Administración de Parques Nacionales.
7. Porcentaje del presupuesto nacional destinado a la adquisición de tierras declaradas de interés público por la provincia de Córdoba y cuyo destino es la creación de los Parques Nacionales Traslasierra y Parque Nacional Mar Chiquita.
8. Valor del alquiler del edificio donde actualmente funciona el edificio central de la Administración de Parques Nacionales y porcentaje de afectación de ese valor en relación al presupuesto anual del organismo.
9. Cantidad de brigadistas forestales previstos para la próxima temporada estival.
10. Situación de la capacidad operativa de las seccionales de Guardaparques en cuanto a:
 - La atención a los visitantes.
 - Emergencias



H. Cámara de Diputados de la Nación

- Control y fiscalización.
11. Provisión del servicio de Guardavidas para la próxima temporada de verano en las principales playas de Catritre, Quilla Quina y Lolen.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La grave situación económica, política y social que atraviesa nuestro país, como producto de las políticas implementadas por el Gobierno de Cambiemos sobre las clases medias y populares ha impactado de lleno no solo en la sociedad, sino también en las distintas administraciones que componen nuestra estructura estatal, es este el caso de la Administración de Parques Nacionales.

A través de un drástico recorte en el presupuesto operativo y cuyas directas consecuencias no son ajenas al conjunto de la sociedad se está dejando en un claro descuido a nuestras áreas protegidas y a los visitantes que concurren diariamente a ellas.

Motiva el pedido de informes que solicitamos la denuncia que vienen haciendo los trabajadores de esta administración sobre los riesgos que se suscitan el extremo recorte sobre estas áreas.

Asimismo, no quiero dejar de denunciar lo que los trabajadores de ATE Lanin denuncian como un hecho grave. La presencia de personal de policía provincial durante una Asamblea desarrollada pacíficamente dentro de la Intendencia del Parque Nacional Lanin, con el claro objetivo de intimidar a los trabajadores.

Adjunto, a su vez a este proyecto los Comunicados emitidos por los compañeros de ATE que participaron de las distintas asambleas.

Por todas las razones expuestas solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de Ley.



H. Cámara de Diputados de la Nación



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N° 2
SECCIONAL ZONA SUR
Belgrano 766 Tel: 411829 SMA
<https://www.facebook.com/atezonasur/>



COMUNICADO DE PRENSA

EL AJUSTE DE PARQUES NACIONALES SOBRE NUESTROS TERRITORIOS

En el día de la fecha, 6 de septiembre de 2018, los Trabajadorxs organizados del Parque Nacional Lanín queremos compartir con la Sociedad, nuestro parecer y sentir sobre la grave situación política, económica y social que atraviesa nuestro País, como producto de la implementación de las deplorables políticas de ajuste estructural y exclusión que el Gobierno Nacional viene aplicando sobre las clases medias y populares, que nos otra cosa que la receta implacable de gobiernos que tienen el neoliberalismo como su dogma.

La aplicación del brutal ajuste al que es sometido el conjunto de nuestra sociedad, ha impactado también de lleno en nuestra Institución, a través de un drástico recorte en el PRESUPUESTO OPERATIVO, y cuyas directas consecuencias no pueden ser ajenas al conjunto de la sociedad vinculada a las Areas Protegidas y que nuestra responsabilidad como agentes públicos, nos obliga a advertir y denunciar.

Es así que, junto a la escalada dolarización y creciente impacto inflacionario, el recorte presupuestario aplicado al Parque Nacional compromete decididamente el logro y cumplimiento de todo aspecto operativos básicos, poniendo en peligro la protección y conservación de los recursos naturales, culturales y humanos, siendo algunas de sus consecuencias las siguientes:

- La reducción (baja) de 18 Contratos de Brigadistas forestales para la próxima temporada estival.
- No garantizar el esquema de Incendios Forestales durante el período de sequía prolongado como el que está atravesando la región, con posibilidades de eventos simultáneos.
- No garantizar el esquema de Rescate y Emergencias, apeo de árboles de riesgo, según los estándares alcanzados por nuestro Parque en los últimos años, asociado a la multiplicación de visitantes en espacios agrestes y lejanos.
- Paralización de la capacidad operativa de las seccionales de Guardaparques, no solo respecto a la atención a los visitantes, sino en aspectos de emergencias, y en el control y fiscalización.
- No garantizar el mantenimiento rutinario y periódico del sistema de comunicaciones, soporte indispensable en temas de seguridad y emergencias con pobladores, trabajadores y visitantes.
- Debilitamiento en los aspectos de monitoreo y conservación de la naturaleza, lo que compromete sistemas que tienen en la continuidad a largo plazo su sentido.
- Debilitamiento de la fiscalización y seguimiento de las prestaciones de servicios turísticos, con consecuencias múltiples, para los visitantes usuarios en aspectos de seguridad y calidad de la visita, para los responsables de dichos servicios (comunidades, pobladores, permisionarios y concesionarios), y su consecuente deterioro a la ya castigada economía local/regional.
- No garantizar la contratación y provisión del servicio de Guardavidas en las principales playas de Catritre, Quila Quina y Lolen.



H. Cámara de Diputados de la Nación



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N° 2

SECCIONAL ZONA SUR

Belgrano 766 Tel: 411829 SMA

<https://www.facebook.com/atezonasur/>



- No renovación de contratos destinados a informantes en los Centros de Informes de Ruka Choroi, Quillén y Ñorquinko, Quila Quina, Pto. Canoas y Portada Huechulafquen.

Rechazamos la presencia de personal de policía provincial durante una Asamblea desarrollada dentro del predio de la Intendencia del Parque Nacional, como forma de intimidación a los trabajadores.

Rechazamos las políticas de deterioro y ajuste salarial de los trabajadores. Un aumento paritario del 15% anual implica un recorte de más de 25 puntos porcentuales de poder de compra ante una inflación estimadas del 42%.

A esta situación se le suma la crisis de los sectores asalariados, la continuidad de la precariedad laboral y la amenaza de despidos permanente, que son de público conocimiento.

Acompañar a la naturaleza a través de la conservación y manejo de ecosistemas es nuestra razón de ser como Institución estatal y pública, para las actuales y futuras generaciones; contribuyendo al desarrollo social y económico de la región... **un modelo de Estado que estas políticas de ajuste han decidido comprometer.**

Como trabajadores organizados hacemos responsables a las autoridades de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES en el orden nacional y local, y de las consecuencias de las políticas de ajuste estructural aplicadas en nuestras instituciones y territorios por el Gobierno que encabeza el Presidente Mauricio Macri.

Seguimos organizándonos con otros trabajadores y las mayorías populares de nuestra patria, ejerciendo nuestros derechos y en paz. Repudiamos todas las formas de violencia ejercida por el Estado contra el Pueblo. No queremos que la policía nos espíe ni que los funcionarios, que están de paso, destruyan las instituciones y derechos que generaciones vienen construyendo.

**ASAMBLEA DE TRABAJADORES
ATE LANIN**

DELEGADA PNL



H. Cámara de Diputados de la Nación



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
Personería Jurídica y Gremial N° 2
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES



Córdoba 5 de septiembre de 2018

Siendo las 11:00 hs. del día 5 de septiembre del 2018, los Trabajadores de la Dirección Regional Centro de la Administración de Parques Nacionales, afiliados y no afiliados a ATE, nos reunimos en Asamblea para discutir y analizar la situación vinculada a: los despidos masivos en el estado, la reestructuración anunciada del estado nacional y el recorte presupuestario y la crítica situación social y económica actual. Ello impide el desarrollo de las actividades y acciones propias de la APN. Se debate en asamblea y se resuelve:

- Exigimos LA ESTABILIDAD LABORAL de todos los trabajadores de la APN:**
 - Renovación y reincorporación de los contratos temporales de los 75 Trabajadores ICE, fundamentales para la estructura de emergencia.
 - Pase a Resolución 48 de los Voluntarios Rentados de más 4 años de antigüedad.
 - Inicio de las gestiones para la renovación 2019 de todos los contratos Resol 48 y Trabajadores ICE ambos anualizados, de la APN.
 - Inicio de las gestiones renovación de los contratos Decreto 1109/17.
- Exigimos una recomposición salarial remunerativa** que permita el real acceso a la canasta básica, y con cláusula gatillo que ajuste el salario de manera permanente al proceso inflacionario.
- Rechazamos profundamente las políticas económicas de recorte presupuestarias en nuestro organismo** y exigimos la asignación del presupuesto presentado en el POA de la DRC, que nos permite cumplir con las tareas inherentes a esta dirección técnica. Sin presupuesto no se pueden realizar las tareas planificadas de conservación del patrimonio natural y cultural que hacen al manejo de los recursos, considerando que son instancias técnicas esenciales para el funcionamiento de las AP bajo nuestra jurisdicción; sin presupuesto no hay viajes de asistencia, por lo cual no existen informes técnicos de los trabajadores que permitan tomar decisiones fundadas para la conservación. A modo de ejemplo expresamos que el valor del alquiler mensual de la sede de casa central ubicado en Pellegrini 657 (130.000 dólares) equivalente a UN AÑO DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTA DRC.
- Presentismo.** En virtud del acta acuerdo firmada el 04 de setiembre del 2018, punto TERCERO, exigimos a las autoridades de la APN garantice el pago del presentismo en las condiciones actuales, hasta tanto se implemente el sistema informático biométrico y expresamos que es su responsabilidad realizar las gestiones necesarias para ello.

M. Llovet
(Leg 3468)

[Handwritten signature]
e
2018

[Handwritten signature]
2018

[Handwritten signature]
Vilte, Gabriela
2018

[Handwritten signature]
2018
Barrion CARR
Leg. ATE - DRC



H. Cámara de Diputados de la Nación



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
Personería Jurídica y Gremial N° 2
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES



5. Rechazamos el aumento ofrecido en el acta paritaria acordada el 04 de setiembre de 2018 por considerar insuficiente en comparación con la devaluación de nuestro salario.
6. Nos solidarizamos con el resto de las reparticiones públicas en donde han despedido a compañeros trabajadores, y decidimos participar en las asambleas y expresiones de rechazo y lucha a las actuales políticas del gobierno nacional.
7. Considerando que esta crisis económica nos afecta a toda la sociedad, nos sumamos a la jornada de protesta convocada por nuestro gremio en la provincia de Córdoba para el viernes 7 de setiembre de 2018.
8. Proponemos realizar un banderazo en todas las dependencias de la APN informando a la ciudadanía datos que reflejen la situación que atraviesa la APN y sus consecuencias.

ESTA ASAMBLEA SE DECLARA EN ESTADO DE ALERTA PERMANENTE.
NINGUN TRABAJADOR SOBRA EN LA APN.
TRABAJANDO NOS QUEREMOS.

[Handwritten signatures and names]
Luis...
Wife febricola
Carp...
M. Morán (Arg. 3408)
Cristian... Delegado ATE-DRC



H. Cámara de Diputados de la Nación



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
Personería Jurídica y Gremial N° 2
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES



Córdoba 11 de septiembre de 2018

Siendo las 11:00 hs. del día 11 de septiembre del 2018, los Trabajadores de la Dirección Regional Centro de la Administración de Parques Nacionales, afiliados y no afiliados a ATE, nos reunimos en Asamblea para discutir y analizar la situación vinculada a:

los despidos masivos en el estado, la crítica situación social y económica actual, la reestructuración anunciada del estado nacional y el recorte presupuestario. Ello impide el desarrollo de las actividades y acciones propias de la APN.
Se debate en asamblea y se resuelve:

1. Exigimos LA ESTABILIDAD LABORAL de todos los trabajadores de la APN

- Renovación y reincorporación de los contratos temporales de los 75 Trabajadores ICE, fundamentales para la estructura de emergencia.
- Pase a Resolución 48 de los Voluntarios Rentados de más 4 años de antigüedad.
- Inicio de las gestiones para la renovación 2019 de todos los contratos Resol 48 y Trabajadores ICE ambos anualizados, de la APN.
- Inicio de las gestiones renovación de los contratos Decreto 1109/17.

2. Exigimos una recomposición salarial remunerativa que permita el real acceso a la canasta básica, y con cláusula gatillo que ajuste el salario de manera permanente al proceso inflacionario.

3. Rechazamos profundamente las políticas económicas de recorte presupuestarias en nuestro organismo y exigimos la asignación del presupuesto presentado en el POA de la DRC, que nos permite cumplir con las tareas inherentes a esta dirección técnica. Sin presupuesto no se pueden realizar las tareas planificadas de conservación del patrimonio natural y cultural que hacen al manejo de los recursos, considerando que son instancias técnicas esenciales para el funcionamiento de las AP bajo nuestra jurisdicción; sin presupuesto no hay viajes de asistencia, por lo cual no existen informes técnicos de los trabajadores que permitan tomar decisiones fundadas para la conservación. A modo de ejemplo expresamos que el valor del alquiler mensual de la sede de casa central ubicado en Pellegrini 657 (130.000 dólares) equivalente a UN AÑO DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTA DRC.

4. Presentismo. En virtud del acta acuerdo firmada el 04 de septiembre del 2018, punto TERCERO, exigimos a las autoridades de la APN garantice el pago del presentismo en las condiciones actuales, hasta tanto se implemente el sistema informático biométrico y expresamos que es su responsabilidad realizar las gestiones necesarias para ello.

[Handwritten signatures and notes on the left side of the document]

Ag. 30/2018

2251

leg 2213

leg 3425

leg 2254

[Handwritten signatures and notes on the bottom right side of the document]

leg 3285

leg 3872

leg 2255

leg 2254



H. Cámara de Diputados de la Nación



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
Personería Jurídica y Gremial N° 2
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES



5. Rechazamos el aumento ofrecido en el acta paritaria acordada el 04 de setiembre de 2018 por considerar insuficiente en comparación con la devaluación de nuestro salario.
6. Nos solidarizamos con el resto de las reparticiones públicas en donde han despedido a compañeros trabajadores, y decidimos participar en las asambleas y expresiones de rechazo y lucha a las actuales políticas del gobierno nacional.
7. Considerando que esta crisis económica nos afecta a toda la sociedad, nos sumamos a la jornada de protesta y movilización convocada por nuestro gremio para el 12 de setiembre del 2018.
8. Proponemos realizar un banderazo en todas las dependencias de la APN informando a la ciudadanía datos que reflejen la situación que atraviesa la APN y sus consecuencias.

ESTA ASAMBLEA SE DECLARA EN ESTADO DE ALERTA PERMANENTE.
NINGUN TRABAJADOR SOBRA EN LA APN.
TRABAJANDO NOS QUEREMOS.

[Handwritten signatures and names with legajo numbers]

Leg. 2212
Leg. 3425
Leg. 2619
Leg. 2251
Leg. 3892
Leg. 3285
Leg. 1144
Leg. 2254
Leg. 2255
Leg. 247
Leg. 2257
Leg. 2286